



ZONAS RESIDENCIALES

- RDB Residencial de Densidad Baja
- RDM Residencial de Densidad Media
- RDA Residencial de Densidad Alta
- VT Vivienda Taller

ZONAS COMERCIALES

- CV Comercio Vecinal
- CZ Comercio Zonal
- CM Comercio Metropolitano

ZONAS INDUSTRIALES

- I1 Industria Elemental y Complementaria
- I2 Industria Liviana

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

- E1 Educación Básica
- E2 Educación Superior Tecnológica
- E3 Educación Superior Universitaria
- E4 Educación Superior Post Grado
- H2 Centro de Salud
- H3 Hospital General
- H4 Hospital Especializado
- ZRP Zona de Recreación Pública
- OU Otros Usos

ZRE Zona de Reglamentación Especial

- Zona de Riesgo Geotécnico sujeta a Estudios
- Zona Monumental (Reglamentación Especial)
- Zona Monumental Máxima Protección (Reglamentación Especial)

Limite de Area de Tratamiento Normativo

ACTUALIZACIONES

- [JM-1] ORDENANZA Nº1428-MML DEL 10/09/10 PUBLICADA EL 16/09/10
- [JM-2] ORDENANZA Nº1601-MML DEL 03/05/12 PUBLICADA EL 09/05/12
- [JM-3] ORDENANZA Nº1666-MML DEL 26/02/13 PUBLICADA EL 06/03/13
- [JM-4] ORDENANZA Nº1758-MML DEL 17/12/13 PUBLICADA EL 12/01/14
- [JM-5] ORDENANZA Nº1825-MML DEL 18/11/14 PUBLICADA EL 28/11/14
- [JM-6] ORDENANZA Nº1856-MML DEL 23/12/14 PUBLICADA EL 28/12/14
- [JM-7] ORDENANZA Nº1923-MML DEL 23/12/15 PUBLICADA EL 31/12/15
- [JM-8] ORDENANZA Nº2099-MML DEL 24/05/18 PUBLICADA EL 30/05/18
- [JM-9] ORDENANZA Nº2213-MML DEL 20/12/19 PUBLICADA EL 29/12/19

- NOTAS**
- (1) El presente Plano de Zonificación de Lima Metropolitana no define jurisdicciones distritales.
 - (2) El Sistema Vial que aparece en el presente Plano es referencial. El Sistema Vial Metropolitano vigente es el aprobado por la Ordenanza Nº 341-MML.
 - (3) La delimitación precisa de Zonas Arqueológicas deberá coordinarse con el INC quien deberá definir su tratamiento y protección.
 - (4) Para la habitación y ocupación de áreas ubicadas en laderas de pendiente pronunciada, las Municipalidades Distritales deberán exigir Estudios de Seguridad Física.
 - (5) Las edificaciones con frente al acantilado y malecones de la terraza superior de la Costa Verde, deberán sujetarse a Estudios de Geotecnia, así como a las Alturas Máximas de Edificación determinadas. Se incluyen las Zonas Monumentales.
 - (6) En las Zonas Monumentales serán de aplicación las normas urbanísticas especiales aprobadas para cada caso.
 - (7) Las Normas de Zonificación y las Especificaciones Normativas Complementarias se detallan en el Anexo correspondiente.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANIFICACION

REAJUSTE INTEGRAL DE LA ZONIFICACION DE LOS USOS DEL SUELO DE LIMA METROPOLITANA
 ORDENANZA Nº 620-MML

PLANO DE ZONIFICACION DE LIMA METROPOLITANA
JESUS MARIA
AREA DE TRATAMIENTO NORMATIVO II

PLANO Nº: 01

APROBACION: ORDENANZA Nº 1017 - MML DEL 26-04-2007 PUBLICADA EL 16-05-07
 ORDENANZA Nº 2213 - MML DEL 20-12-2019 PUBLICADA EL 29-12-19

BASE CARTOGRAFICA: ICL 1998 - COFOPE
 ESCALA: 1/10,000
 FECHA: SEPTIEMBRE 2023